



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DE COMUNICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, encontrándonos en la sala de juntas de la Coordinación General de Comunicación ubicada en la calle Jesús García número 2427, piso 5, en la colonia Lomas de Guevara de este municipio, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos segundo y tercero del Acuerdo DIELAG ACU 007/2020, del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 15 de febrero del año 2020, mediante el cual se autoriza que las partidas presupuestales "3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", "3621 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios", "3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet", "3651 Servicios de la industria filmica, del sonido y del vídeo", "3661 servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet", "3691 Otros servicios de información" del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2020, sus anexos y la plantilla del personal sean ejercidas de manera centralizada por la Coordinación General de Comunicación, se crea la Comisión Administradora de Comunicación, y se fijan las bases para la contratación de servicios en el ejercicio de dichas partidas, se procede a llevar a cabo la segunda sesión de instalación de carácter privado de la **COMISIÓN ADMINISTRADORA DE COMUNICACIÓN**, y para tal efecto se hace constar la presencia del Lic. Álvaro Alonso González Ramírez, Representante de la Coordinación General de Comunicación, en su carácter de Presidente, de la Lic. María Fernanda Arizmendi Sam, Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública y del Lic. Rodrigo Ramírez Flores, Representante de la Secretaría de Administración, ante la Mtra. Gabriela Navarro Contreras, Secretaría Técnica.

A continuación, se discuten los asuntos de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación de las actas de la sesión de instalación y primera sesión de la Comisión Administradora de Comunicación celebradas el pasado 19 de febrero de 2020.
- IV. Aprobación de las campañas de comunicación social.
- V. Dictaminación de excepción de licitación pública.
- VI. Avance presupuestal de la partida presupuestal 3611
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura.

Desahogo del punto I del orden del día:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En el desahogo del punto I del orden del día el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria Técnica, la Mtra. Gabriela Navarro Contreras proceda a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión, dando cuenta de lo siguiente:





Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. Álvaro Alonso González Ramírez	Director de Prensa y Monitoreo de la Coordinación General de Comunicación	Presente
Lic. María Fernanda Arizmendi Sam	Directora General de Egresos de la Secretaría de la Hacienda Pública	Presente
Lic. Rodrigo Ramírez Flores	Director General Jurídico de la Secretaría de Administración	Presente

Igualmente, se da cuenta de la presencia del Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido representante de la Contraloría del Estado quien tendrá derecho al uso de la voz.

Se declara el quórum legal al estar la totalidad de los integrantes.

Desahogo del punto II del orden del día:

II. Lectura y aprobación del orden del día.

En el desahogo del punto II del orden del día el Presidente procede a dar lectura al mismo y somete a consideración de los presentes este orden del día.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Desahogo del punto III del orden del día:

III. Lectura y aprobación de las actas de la sesión de instalación y primera sesión de la Comisión Administradora de Comunicación celebradas el pasado 19 de febrero de 2020.

En el desahogo del punto III del orden del día y se somete a consideración de los presentes la dispensa de la lectura de los proyectos de acta de la sesión de instalación y de la primera sesión de la Comisión Administradora de Comunicación celebradas el pasado 19 de febrero de 2020.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la dispensa de la lectura.

A continuación, somete a consideración de los presentes la aprobación de los proyectos de acta de la sesión de instalación y de la primera sesión de la Comisión Administradora de Comunicación celebradas el pasado 19 de febrero de 2020.

Se aprueba por unanimidad de los presentes las actas.

Desahogo del punto IV del orden del día

IV. Aprobación de las campañas de comunicación social.

En el desahogo del punto IV del orden del día con base en lo establecido en el artículo segundo del acuerdo en comento, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes las campañas de comunicación social a difundir, las cuales se adjunta su documentación respectiva en el Anexo 1 de la presente acta.



1. Acciones para prevenir el Coronavirus

En el desahogo del punto IV del orden del día el Presidente de la Comisión señala que en atención a la circular SHP/DGPPEGP/005/2020 emitida el 13 de marzo de 2020, ante la contingencia que vive el mundo, México y el Estado de Jalisco por la enfermedad COVID-19, mejor conocida como Coronavirus, decretada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, y tras el Acuerdo DIELAG ACU 013/2020 publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 16 de marzo de 2020, a través del cual el Ejecutivo del Estado emitió las medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender este problema, el Ejecutivo determinó como prioritario y urgente la implementación de las acciones inmediatas para evitar un peligro sanitario a la población, estableciendo medidas para prevenir, contener y atender la pandemia, incluyendo las necesarias para el ejercicio oportuno y eficiente del gasto público que fortalezcan la atención y protección de la salud de los jaliscienses.

Una de esas medidas es la difusión oportuna, a través de publicidad en medios de comunicación y en las redes sociales, de mensajes y anuncios importantes para la población con el objetivo de socializar y dar a conocer a los ciudadanos las acciones de prevención que está tomando todos los días el Gobierno de Jalisco para contener la enfermedad, así como las principales recomendaciones establecidas en los protocolos internacionales.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión da cuenta a los integrantes de la campaña de comunicación social a desarrollar relativa a la prevención y acciones del Gobierno Estatal ante la pandemia COVID-19, por lo que para la suficiencia presupuestal de la misma se solicitó hacer uso de la partida presupuestal 4418 "Ayuda para erogaciones imprevistas (pandemia de COVID-19)", autorizada en el acuerdo citado anteriormente del Gobernador, el cual fue incorporado al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado vigente para el ejercicio fiscal de 2020, así como el uso de la partida presupuestal 3611 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales".

Oficio de solicitud: DPM CGC 055/2020

Objetivo de campaña: Dar a conocer de forma oportuna a los jaliscienses las acciones que forman parte del Plan Jalisco Covid-19, entre ellas, generar conciencia sobre la importancia de mantener aislamiento social, y de llevar a cabo las medidas de prevención necesarias para que los ciudadanos prevengan la enfermedad.

Objetivo institucional: Contener y prevenir los contagios masivos, así como mitigar los efectos del Coronavirus en Jalisco, dando a conocer oportunamente las acciones que integran el Plan Jalisco Covid-19, entre ellas las medidas de prevención y aislamiento social.

Vigencia: 17 de marzo al 19 de abril de 2020.

Dependencia: Secretaría de la Hacienda Pública

Partidas presupuestales: 21111 03 000 00023 1 5 2 5 1 M 987 A1 4418 02 15 510019 1 20 150
21111 03 000 00023 1 5 2 5 1 m 987 A1 4418 02 15 51001A 1 20 150

Servicio a contratar:	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A incluido:
Difusión en televisión nacional	Televisa S.A. de C.V.	\$3,996,849.60



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Difusión en televisión nacional	Estudios Azteca S.A. de C.V.	\$2,412,672.99
Difusión en televisión nacional	GIM Televisión Nacional S.A. de C.V.	\$999,999.99
Difusión en televisión local	Televisora de Occidente S.A. de C.V.	\$1,807,122.24
Difusión en televisión local	TV Azteca S.A.B. de C.V.	\$1,308,672.18
Difusión en televisión local	Quiero Media S.A. de C.V.	\$1,304,565.00
Difusión en televisión local	Cablevisión Red S.A. de C.V.	\$250,133.00
Difusión en televisión local	MVS Net S.A. de C.V.	\$249,904.00
Difusión en televisión local	Operadora Multicable S.A. de C.V.	\$1,013,490.84
Difusión en medios impresos nacionales	Página Tres, S.A.	\$170,357.60
Difusión en medios impresos locales	Cía. Periodística Del Sol Guadalajara, S.A. de C.V.	\$266,025.39
Difusión en medios impresos locales	Página Tres, S.A.	\$439,921.30
Difusión en medios impresos locales	La Crónica Diaria, S.A. de C.V.	\$130,500.00
Difusión en medios impresos locales	Publicaciones Metropolitanas S.A.P.I. de C.V.	\$524,459.20
Difusión en medios impresos locales	Rosalba Suazo Valdespino	\$59,160.00
Difusión en medios impresos locales	Luis Enrique Vázquez De La Paz	\$73,080.00
Difusión en medios impresos locales	Creator Comunicación S. de R.L. de C.V.	\$61,248.00
Difusión en medios impresos locales	Grupo Empresarial Ofertas S. de R.L. de C.V.	\$255,999.98
Difusión en radio local	Comercializadora de Radio de Jalisco S.A. de C.V.	\$651,038.40
Difusión en radio local	Cadena Radiodifusora Mexicana S.A. de C.V.	\$268,143.74
Difusión en radio local	Grupo Radio Centro S.A.B. de C.V.	\$320,160.00
Difusión en radio local	Grupo ACIR S.A. de C.V.	\$133,880.24
Difusión en radio local	Radio América de México S.A. de C.V.	\$386,349.60
Difusión en radio local	Mediativa S.A. de C.V.	\$277,963.84





Difusión en radio local	Grupo Audiorama Comunicaciones S.A. de C.V.	\$167,040.00
Difusión en radio local	Operadora y Administradora de Información y Editorial S.A. de C.V.	\$190,425.60
Difusión en radio local	Imagen Radio Comercial S.A. de C.V.	\$140,070.00
Difusión en radio local	Productora Ya Te Vieron, S.A. de C.V.	\$72,732.00
Difusión en radio local	Kalispera S.C.	\$66,120.00
Difusión en radio local	Servicios Profesionales de Publicidad Y Comunicación S.C.	\$27,840.00
Difusión en radio local	Radiodifusoras Y Televisoras de Occidente S.A. de C.V.	\$1,339,974.00
Difusión en medios digitales	TZMG Media S.A. de C.V.	\$187,920.00
Difusión en medios digitales	Conducción de Telecomunicaciones S.C.	\$174,000.00
Difusión en medios digitales	Sin Embargo S. R.L. de C.V.	\$133,400.00
Difusión en medios digitales	Periódico Digital Sendero S.A.P.I. de C.V.	\$223,880.00
Difusión en medios digitales	El Financiero Marketing S.A. de C.V.	\$70,379.52
Difusión en medios digitales	Televisa S.A de C.V.	\$361,920.00
Difusión en medios digitales	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.	\$208,800.00
Difusión en exteriores (parabuses)	Comercializadora IMU, S.A. de C.V. (100 Espacios)	\$667,000.00
Difusión en exteriores (parabuses)	Gregga Soluciones Gráficas, S. de R.L. de C.V. (210 Impresiones)	\$58,000.00
Monto total a erogar (I.V.A. incluido)		\$21,451,198.25

Dependencia: Secretaría de Salud Jalisco
Partida: 21111050000015723423P667C23611001551001A120150
presupuestal:

Servicio a contratar	Medio de comunicación	Monto con I.V.A incluido
Difusión en medios impresos	Cía. Periodística del Sol De Guadalajara, S.A. de C.V.	\$25,105.38
Difusión en medios impresos	La Crónica Diaria, S.A. De C.V.	\$78,300.00
Difusión en medios impresos	Página Tres S.A.	\$67,680.20





Difusión en medios impresos	Publicaciones Metropolitanas S.A.P.I De C.V.	\$77,952.00
Difusión en radio local	Comercializadora de Radio de Jalisco S.A. de C.V.	\$56,306.40
Difusión en radio local	Cadena Radiodifusora Mexicana S.A. de C.V.	\$42,659.24
Difusión en radio local	Grupo Radio Centro S.A.B. de C.V.	\$48,720.00
Difusión en radio local	Grupo ACIR S.A. de C.V.	\$20,373.08
Difusión en radio local	Radio América de México S.A. de C.V.	\$22,167.60
Difusión en radio local	Mediativa S.A. de C.V.	\$50,538.88
Difusión en radio local	Grupo Audiorama Comunicaciones S.A. de C.V.	\$7,308.00
Difusión en radio local	Productora Ya Te Vieron, S.A. de C.V.	\$3,828.00
Difusión en radio local	Kalispera S.C.	\$3,480.00
Difusión en radio local	Servicios Profesionales de Publicidad Y Comunicación S.C.	\$2,320.00
Difusión en radio local	Radiodifusoras Y Televisoras de Occidente S.A. de C.V.	\$159,732.00
Monto total a erogar (I.V.A. incluido)		\$666,470.78

La Coordinación General de Comunicación Social acredita contar con suficiencia presupuestal para cubrir las obligaciones de los contratos que al efecto se generen, para lo cual adjunta a su oficio la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema Integral de Información Financiera.

2. Crecimiento y Desarrollo Económico de Jalisco

Oficio de solicitud: DPM CGC 056/2020

Objetivo de campaña: Posicionar a Jalisco como la entidad que presenta una economía sólida en donde, pese al comportamiento económico a nivel federal, el estado se conozca como un destino de inversiones y de crecimiento económico.

Objetivo institucional: Hacer de Jalisco una referencia nacional en materia económica en rubros como empleo, Inversión Extranjera Directa, exportaciones, entre otros, así como mantener el ritmo de crecimiento.

Vigencia: 1 al 30 de abril de 2020.

Dependencias: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Secretaría de Desarrollo Económico
Coordinación General de Comunicación

Partida presupuestales: 21111140000030331236M639013611001551001A120150
21111070000018131132S225073611001551001A120150
21111190000042213152E982013611001111001A120150





Servicio a contratar:	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A incluido:
Difusión en medios impresos locales	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. De C.V.	\$298,945.92
Difusión en medios impresos nacionales	Página Tres, S.A.	\$340,715.20
Difusión en medios impresos locales	El Economista Grupo Editorial S.A. de C.V.	\$198,290.40
Difusión en medios impresos locales	Letras Libres S.A. de C.V.	\$132,300.00
Difusión en medios impresos locales	Multimedia Editorial Tierra Fértil, S. de R.L. de C.V.	\$133,052.00
Difusión en medios impresos locales	Nexos-Sociedad, Ciencia Y Literatura, S.A. de C.V.	\$114,133.84
Difusión en medios impresos locales	El Financiero Marketing S.A. de C.V.	\$112,908.60
Difusión en medios digitales	El Financiero Marketing S.A. de C.V.	\$281,518.08
Difusión en medios digitales	Conducción de Telecomunicaciones S.C.	\$174,000.00
Difusión en medios digitales	Sin Embargo S. R.L. De C.V.	\$133,400.00
Difusión en medios digitales	Periódico Digital Sendero S.A.P.I. De C.V.	\$223,880.00
Difusión en medios digitales	AMX Contenido, S.A. De C.V.	\$1,159,536.00
Monto total a erogar (I.V.A. incluido)		\$3,302,680.04

La Coordinación General de Comunicación Social acredita contar con suficiencia presupuestal para cubrir las obligaciones de los contratos que al efecto se generen, para lo cual adjunta a su oficio la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema Integral de Información Financiera.

3. Sin Incendios, Jalisco Respira (Segunda etapa)

Oficio de solicitud: DPM CGC 057/2020

Objetivo de campaña: Dar a conocer las causas y los factores que provocan incendios en el periodo de estiaje y emitir recomendaciones a los ciudadanos para prevenir incendios.

Objetivo institucional: Socializar y concientizar a los ciudadanos sobre los riesgos que existen en el periodo de estiaje y ofrecer información útil y recomendaciones para prevenir incendios.

Vigencia: 8 al 30 de abril de 2020.

Dependencias: Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Coordinación General de Comunicación

Partidas presupuestales: 21111190000042213152E982013611001111001A120150
21111100000022621645P328E13611001551001A120150





Servicio a contratar:	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A incluido:
Difusión en radio local	Comercializadora de Radio de Jalisco S.A. de C.V.	\$215,504.80
Difusión en radio local	Cadena Radiodifusora Mexicana S.A. de C.V.	\$51,218.64
Difusión en radio local	Grupo ACIR S.A. de C.V.	\$23,733.60
Difusión en radio local	Radio América de México S.A. de C.V.	\$100,363.20
Difusión en radio local	Mediativa S.A. de C.V.	\$83,028.16
Difusión en radio local	Grupo Audiorama Comunicaciones S.A. de C.V.	\$42,282.00
Difusión en radio local	Operadora y Administradora de Información y Editorial S.A. de C.V.	\$72,662.40
Difusión en radio local	Imagen Radio Comercial S.A. de C.V.	\$70,035.00
Difusión en radio local	Productora Ya Te Vieron, S.A. de C.V.	\$19,778.00
Difusión en radio local	Kalispera S.C.	\$8,120.00
Difusión en radio local	Servicios Profesionales de Publicidad y Comunicación S.C.	\$12,760.00
Difusión en radio local	Radiodifusoras y Televisoras de Occidente S.A. de C.V.	\$612,306.00
Difusión en televisión local	Televisora de Occidente S.A. de C.V.	\$1,994,958.72
Difusión en televisión local	Quiero Média S.A. de C.V.	\$1,002,240.00
Difusión en televisión local	Operadora Multicable S.A. de C.V.	\$658,426.44
Difusión en televisión local	TV Azteca S.A.B. de C.V.	\$599,038.99
Difusión en medios impresos	Cía. Periodística del Sol de Guadalajara, S.A. De C.V.	\$50,908.80
Difusión en medios impresos	Publicaciones Metropolitanas S.A.P.I de C.V.	\$77,952.00
Difusión en medios impresos	Grupo Empresarial Ofertas S. De R.L. De C.V.	\$31,999.99
Difusión en medios digitales	La Crónica Diaria, S.A. De C.V.	\$49,590.00
Difusión en medios impresos	Página Tres S.A.	\$67,680.20
Difusión en medios impresos	Rosalba Suazo Valdespino	\$19,720.00



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Difusión en medios impresos	Creator Comunicación S. De R.L De C.V.	\$61,248.00
Difusión en medios impresos	Luis Enrique Vázquez De La Paz	\$29,232.00
Monto total a erogar (I.V.A. incluido)		\$5,954,786.94

La Coordinación General de Comunicación Social acredita contar con suficiencia presupuestal para cubrir las obligaciones de los contratos que al efecto se generen, para lo cual adjunta a su oficio la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema Integral de Información Financiera.

4. El Dengue está en casa: elimina los criaderos de mosquito

Oficio de solicitud: DPM CGC 058/2020
 Objetivo de campaña: Posicionar en la mente de las y los jaliscienses la importancia de atender las acciones y recomendaciones de prevención para combatir el dengue.
 Objetivo institucional: Concientizar a la comunidad en torno a la eliminación de criaderos de mosquitos que transmiten el dengue a través de acciones como "Lava, Tapa, Tira y Voltea".
 Vigencia: 20 al 30 de abril de 2020.
 Dependencias: Secretaría de Salud de Jalisco
 Partida presupuestal: 21111050000015723423P667C23611001551001A120150

Servicio a contratar:	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A incluido:
Difusión en radio local	Comercializadora de Radio de Jalisco S.A. de C.V.	\$79,135.20
Difusión en radio local	Cadena Radiodifusora Mexicana S.A. De C.V.	\$44,182.78
Difusión en radio local	Grupo Radio Centro S.A.B. De C.V.	\$34,800.00
Difusión en radio local	Grupo Acir S.A. De C.V.	\$14,384.00
Difusión en radio local	Grupo Audiorama Comunicaciones S.A. de C.V.	\$15,138.00
Difusión en radio local	Productora Ya Te Vieron, S.A. De C.V	\$11,484.00
Difusión en radio local	Kalispera S.C.	\$4,640.00
Difusión en radio local	Servicios Profesionales De Publicidad Y Comunicación S.C.	\$10,440.00
Difusión en radio local	Radiodifusoras y Televisoras de Occidente S.A. de C.V.	\$195,228.00
Monto total a erogar (I.V.A. incluido)		\$409,431.98

La Coordinación General de Comunicación Social acredita contar con suficiencia presupuestal para cubrir las obligaciones de los contratos que al efecto se generen, para lo cual adjunta a su



oficio la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema Integral de Información Financiera.

La programación de las campañas señaladas estará sujeta a cambios y ajustes, según se desenvuelvan los temas y acciones de Gobierno, contingencias y de acuerdo con las necesidades que se presenten, los cuales no deberán de exceder el 10 por ciento de lo programado.

Se aprueban por unanimidad de los presentes de las campañas de comunicación social.

V. Desahogo punto V del orden del día:

V. Dictaminación de excepción a licitación pública.

De igual forma, el Presidente de la Comisión da cuenta que de acuerdo a los oficios DPM CGC 006/2020 al DPM CGC 049/2020 ya fue dictaminada la procedencia de la excepción a la licitación pública de los medios de comunicación para realizar las campañas de comunicación social del presente ejercicio fiscal, de conformidad con la sesión de la Comisión Administradora de Comunicación celebrada el pasado 19 diecinueve de febrero de 2020 dos mil veinte.

En el caso de la campaña "Acciones para prevenir el Coronavirus" se está ante los supuestos de excepción a que se refiere el artículo 73, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios por lo que se solicita la Dictaminación de la procedencia de excepción de licitación pública.

Se aprueban por unanimidad de los presentes la dictaminación de excepción de licitación pública.

Desahogo punto VI del orden del día

VI. Avance presupuestal de la partida presupuestal 3611

El Presidente de la Comisión da cuenta del avance presupuestal de la partida presupuestal 3611 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", considerando el gasto presupuestado en las campañas aprobadas en el punto VII, demostrando así que se cuenta con la suficiencia presupuestal requerida.

Dependencia	Monto 2020	Gasto programado (Sesión de Instalación)	Gasto programado (Primera sesión)	Saldo	Clave presupuestal
Secretaría General de Gobierno	\$1,353,771.00			\$1,353,771.00	21111020000001118155M019013611001551001A120150
Secretaría General de Gobierno	\$1,064,400.00			\$1,064,400.00	2111102801009001241HP928H13611001551001A120150
Secretaría de la Hacienda Pública	\$1,001,000.00			\$1,001,000.00	21111030000002315251M987133611001551001A120150
Secretaría de Educación	\$390,000.00			\$390,000.00	21111040000014925622E121D73611001551001A120150
Secretaría de Educación I	\$400,000.00			\$400,000.00	21111040000011625222E649023611001551001A120150

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Secretaría de Salud Jalisco	\$10,000,000.00	\$674,477.13	\$1,075,952.76	\$8,249,570.11	21111050000015723423P667C23611001551001A120150
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	\$7,894,400.00	\$2,913,370.59		\$4,981,029.41	21111060000016822743K983103611001551001A120150
Secretaría de Desarrollo Económico	\$4,327,300.00	\$911,273.96	\$1,302,680.04	\$2,113,346.00	21111070000018131132S225073611001551001A120150
Secretaría de Turismo	\$4,765,200.00			\$4,765,200.00	21111080000020437135S254023611001551001A112039
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	\$200,000.00			\$200,000.00	21111090000021932131M320013611001111001A120150
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 1	\$4,974,600.00			\$4,974,600.00	21111090000021932131M320013611001551001A120150
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	\$7,122,600.00	\$7,113,006.50	\$9,593.50	\$0.00	21111100000022621645P328E13611001551001A120150
Secretaría del Sistema de Asistencia Social	\$6,179,901.00			\$6,179,901.00	21111110000024513952M351033611001551001A120150
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	\$5,877,200.00			\$5,877,200.00	21111120000025638438S692013611001551001A120150
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología 1	\$80,000.00			\$80,000.00	21111120000025838337S391023611001551001A120150
Secretaría de Cultura	\$26,000.00			\$26,000.00	21111130000028024225F464043611001111001A120150
Secretaría de Cultura 1	\$2,177,700.00			\$2,177,700.00	21111130000028924225F816013611001551001A120150
Secretaría de Cultura 2	\$322,300.00			\$322,300.00	21111130000029224225F453A53611001551001A120150
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	\$2,000,000.00		\$2,000,000.00	\$0.00	21111140000030331236M639013611001551001A120150
Secretaría del Transporte	\$8,861,400.00			\$8,861,400.00	21111150000031035652M475063611001551001A120150
Unidades Administrativas de Apoyo	\$12,523,700.00	\$1,567,525.23	\$5,945,143.44	\$5,011,031.33	21111190000042213152E982013611001111001A120150
Unidades Administrativas de Apoyo 1	\$1,789,100.00			\$1,789,100.00	21111190000042213152E982023611001111001A120150
Unidades Administrativas de Apoyo 2	\$17,891,000.00			\$17,891,000.00	21111190000042213152E982033611001111001A120150
Secretaría de Seguridad	\$25,330,400.00			\$25,330,400.00	21111370000033117312M5010M3611001551001A120150
Secretaría de Seguridad 1	\$9,080,000.00			\$9,080,000.00	21111370000032817313E504D43611001111011A120150
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	\$456,400.00	\$109,620.00		\$346,780.00	21111470000089012214E925F33611001111001A120150
Monto total	\$136,088,372.00	\$13,289,273.41	\$10,333,369.74	\$112,465,728.85	

VIII. Desahogo punto VI del orden del día

VIII. Asuntos generales.





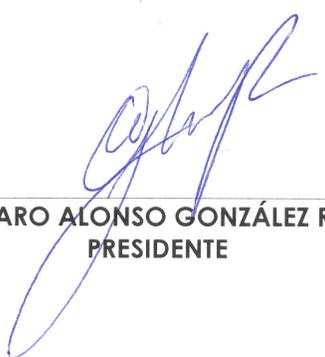
Asimismo, el Presidente pone a consideración de los presentes el uso de la voz para algún otro asunto no considerado en el orden del día. No habiendo más asuntos que tratar se procede a la clausura de la presente sesión.

Desahogo punto IX del orden del día

IX. Clausura.

Una vez agotado el orden del día, el Presidente de la Comisión da por concluida la presente sesión, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del 17 diecisiete de marzo de 2020 dos mil veinte; firmando la presente acta quienes en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

COMISIÓN ADMINISTRADORA DE COMUNICACIÓN



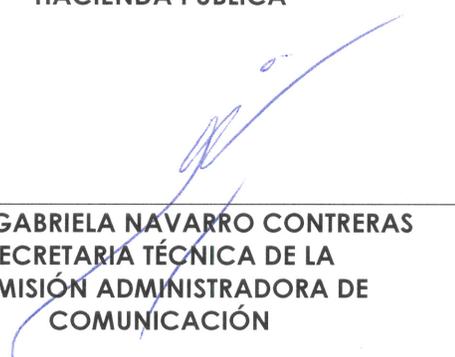
LIC. ÁLVARO ALONSO GONZÁLEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE



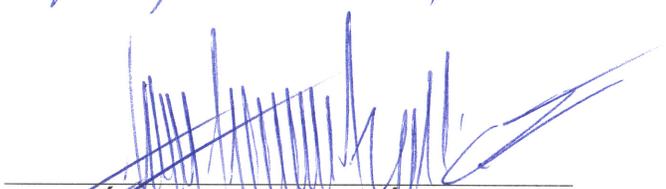
LIC. MARÍA FERNANDA ARIZMENDI SAM
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA



LIC. RODRIGO RAMÍREZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



MTRA. GABRIELA NAVARRO CONTRERAS
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN ADMINISTRADORA DE
COMUNICACIÓN



LIC. ÁLVARO ALEJANDRO RÍOS PULIDO
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO